

EL PORVENIR SEGOVIANO

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre,
54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes,
gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 14, libreria de Hernando. Servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

BENEFICENCIA.

Asilo de Huérfanos.

Beneficencia, de bene-facere, hacer bien; he aquí una palabra de cuya aplicacion resulta el mejor galardón que la sociedad presente puede oponer á las generaciones pasadas; la beneficencia oficial no es mas que el reconocimiento por parte del Estado del derecho de los pobres á los auxilios indispensables para su salud y miseria involuntaria, para igualarles así además á todas las otras clases á quienes de un modo ú otro favorece con leyes, gracias y reglamentos para que puedan obtener mejor resultado en la empresa que acometan; y siendo esto así ¿no necesitará algun socorro el infeliz jornalero que cae postrado en cama, falto de recursos, el vacilante anciano cuya trémula mano no puede soportar ya el trabajo que antes ejecutara, ó el desgraciado niño abandonado tristemente por los seres que le dieran la vida? Si, la sociedad no puede en manera alguna dejar así abandonado al que sufre, y almas caritativas existen siempre que tomando como suyos los dolores ajenos, suavizan la desgracia moral y materialmente llevando el consuelo y la tranquilidad al corazón del que padece y un alivio físico á su cuerpo proporcionándole el alimento ó medicina conveniente, esta es la mas elevada misión del rico sobre la tierra, gloriándonos el confesar que cualesquiera que sean los vicios de que adolezca la sociedad actual, no han desaparecido aun de la faz del mundo los dulces sentimientos de la caridad dimanados en su mayor parte del espíritu religioso; las palabras de nuestro Salvador, lo que hagais por vuestro prójimo queda hecho por mí, han producido mas bienes y buenas obras que todas las leyes y reglamentos juntos; pero la caridad aislada, la limosna por sí no es suficiente hoy día para atender á llenar todas las necesidades, el espíritu de asociacion y de fraternidad fomenta el de la caridad y contribuye á obtener maravillosos resultados; la limosna administrada es mas beneficiosa aun para el que la ha de disfrutar, que le libra así de la vergüenza de su imploracion y asiste á las familias desgraciadas en el lecho del dolor, es la caridad ilustrada y bien dirigida que investiga la verdadera naturaleza y origen del mal antes de poner el remedio para que sean tanto mayores las probabilidades de acierto distinguiendo cuidadosamente la posición, carácter y demás circunstancias de cada uno de los que deben ser socorridos, así es que la caridad en el día es ya no solo una virtud cristiana, sino una necesidad que los gobiernos se ven precisados á llenar dictando para ello nobles é importantes

disposiciones que conducen á la beneficencia, cuya importancia se marca al echar una mirada en nuestro derredor y ver tan marcadas en el mundo las pruebas de desigualdad entre los hombres y de la inconstancia de la fortuna, y de aquí el que los hombres deseando hacer el bien de sus semejantes y no tener presentes á todas horas tristes espectáculos, que les pongan de manifiesto la inconstancia de la suerte, han formado de mil modos asilos donde recoger al desgraciado ó al enfermo, y si en el momento de ver por vez primera la luz del mundo, un desgraciado niño, no hay hogar doméstico que recoja á la madre ó al recién nacido, la beneficencia es la encargada de proporcionar á ambos amparo y socorro; si el niño no puede desgraciadamente recibir en el regazo maternal las caricias y el amor de su madre, la beneficencia se encarga de proporcionarle, ya que no aquel por que no admite remplazo, los cuidados al menos necesarios para su subsistencia y desarrollo para que en su día pueda ser un miembro útil de la sociedad, y si el niño abandonado así mismo por la desgracia de sus padres no podría recibir la educacion conveniente pudiera llegar á ser un miembro vicioso ó acaso perjudicial de la sociedad, la beneficencia se encarga de recogerle é instruirle formando así un ser que acaso algun día ponga de manifiesto su utilidad y aprovechamiento; por último, como durante la vida del hombre sobre la tierra su existencia no es mas que una lucha continuada en que las enfermedades, la miseria, las desgracias en una palabra le persiguen sin cesar, la beneficencia es la que en todos estos casos vela sobre el individuo y le acoge en su seno para librarle de sus tristes efectos, y hé aquí por consiguiente explicado el origen y necesidad de los Hospitales, Hospicios, Casas de socorro, de Maternidad, Montes de piedad, sociedades de socorros mutuos y tantos otros medios como se han ideado y establecido para conseguir y aliviar al que padece.

Existen en nuestra Ciudad varios de estos establecimientos y nada mas justo por nuestra parte que rendir el debido tributo á que tan dignamente se hace acreedora la junta provincial de Beneficencia, cuyo celo en tan importante ramo tiende á darle la debida significacion é importancia; asociados nosotros á la cooperacion de tan laudable idea no podemos menos de escitar mas y mas ese celo tomándonos la libertad de proponer modificaciones en el reglamento de alguno de los establecimientos de su cargo, reduciendo sus beneficios, no solo en favor de la Provincia sino tambien en el del establecimiento y sus acogidos, y decimos esto refiriéndonos como acaso habrán comprendido nuestros lectores al Asilo pro-

vincial de Huérfanos, en donde no há mucho hemos visto una evidente prueba que pone de manifiesto la verdad de lo que tenemos dicho.

En dicho establecimiento se ha organizado en muy corto período de tiempo una charanga á cargo del profesor D. Dionisio Gonzalez y de cuyo resultado ya dimos cuenta en su día; en dicho establecimiento existen además talleres de Carpintería, Sastrería, Zapatería, Sillería, Alpargatería, Albañilería y Panadería, constituyendo cada uno por sí otros tantos elementos de riqueza para un establecimiento y aun lo serian mucho mas si se llevasen á cabo las mejoras que en nuestra humilde opinion vamos á indicar. —M. L.

(Se continuará)

Aunque hemos dado á conocer á nuestros lectores (dice el *Clamor público*) algunos de los grupos de ferro-carriles que deben constituir la red general de las líneas férreas en nuestro país, segun los anteproyectos del plan formado á consecuencia del proyecto del Sr. Ardanaz por la comision nombrada al efecto y compuesta de los señores don Carlos María de Castro, D. Calisto Santa Cruz, D. Jacobo Gonzalez Arnao y D. Gabriel Rodriguez, creemos prestarles un servicio poniéndolos al corriente del plan general de nuestras vias, tal cual aquella comision de ingenieros lo ha propuesto al Gobierno.

Los ferro-carriles españoles se dividirán en los grupos siguientes:

- Líneas del Norte.
- Id. del Nordeste.
- Union ó enlace de estos dos grupos.
- Líneas del Este.
- Union de este grupo con los anteriores.
- Líneas del Mediodía.
- Union de este grupo con los anteriores.
- Líneas del Oeste.
- Union de las mismas entre sí.
- Union de las mismas con las del Norte.
- Union de las mismas con las del Noroeste.

La red de ferro-carriles del Norte se compondrá de las siguientes líneas:

- De Madrid á Irun.
- De Medina del campo á Salamanca.
- De Medina del Campo á Zamora.
- De Venta de Baños, por Palencia, á Santander.
- De Quintanilla de las Torres á Orbó.
- De Miranda á Bilbao.
- De las minas de Triano á la ria de Bilbao.

A estas líneas, concedidas ya, y parte de ellas en explotacion, deben agregarse las siguientes, que formarán parte del mismo grupo:

De Madrid á Valladolid, por Segovia.

De Santander á Bilbao, por la costa, prolongándose hasta enpalmar en Guipúzcoa con la línea de Madrid á Irun.

Esperamos que con el tiempo se agregará á la red del Norte una línea entre Santander y el centro de Asturias, por la costa.

Los ferro-carriles del Nordeste constarán de las siguientes líneas:

De Madrid á la frontera francesa, por Guadalajara, Zaragoza, Lérida, Barcelona, Granollers y Gerona.

De Barcelona á la Rambla de Santa Coloma, por Mataró.

De Zaragoza á Escatron.

De Tardienta á Huesca.

De Lérida á Tarragona.

De Barcelona á Tarragona, por Martorell.

De Barcelona á Sarriá.

De Graouillers á San Juan de las Abadesas.

De Igualada á San Sadurní.

De Mollet á Caldas de Mombuy, pequeño tram-wia que medirá unos catorce kilómetros escasos.

A estas líneas, concedidas ya y explotadas en su mayor parte, se agregarán las cuatro siguientes, que medirán un total de quinientos cuarenta y seis kilómetros.

De Bandes á Castejon, por Almazán, Soria y Agreda, ó sino por Almazán y Agreda sin tocar en Soria.

De Huesca á la frontera francesa, por el Pirineo central.

De Pamplona á la frontera francesa, por Zubiri.

De Barcelona á Tarragona, por la costa.

La red de ferro-carriles del Este y Mediodía, que será una de las mas importantes de la Península, se formará de las siguientes líneas:

De Madrid á Alicante, por Albacete y Almansa.

De Almansa á Valencia, por Játiva.

De Valencia á Tarragona.

De Valencia á Henarejos, por Cuenca.

De Carcagente á Denia por Gandia (tram wia).

De Albacete á Cartagena, por Hellín, Cieza y Murcia.

De Alicante á Murcia, ó de Novelda á Zeneta, por Elcáe, Catral y Orihuela, con ramal á Torre Vieja.

De Castillejo á Toledo.

Desde Madrid á Sevilla por Manzanares y Córdoba.

De Alcázar de San Juan á Ciudad-Real.

De Córdoba á Málaga.

De Campillos á Granada.

De Sevilla al Trocadero por Jerez.

De Sevilla á Mérida.

De Cádiz á Puerto-Real.

De las Ventas de Alcalá á Belmez y Espiel.

De Útrera á Morón.

La mayor parte de estas líneas, á las que deberán agregarse algunas otras cuyos trayectos no podemos determinar aun con exactitud, se hallan en explotación hace tiempo.

La red de ferro-carriles del Oeste se compondrá de las siguientes líneas:

De Manzanares á Badajoz.

Del Castillo de Almorechón á Belmez.

A estas líneas, concedidas y explotadas en parte, se agregarán las siguientes:

De Madrid á la frontera portuguesa, por Talavera de la Reina, Cáceres y Azumar.

De Mérida á Cáceres.

De Salamanca á la frontera portuguesa, en dirección á Oporto ó á Almeida segun se crea mas conveniente.

La red de ferro-carriles del Noroeste constará de las siguientes líneas:

De Madrid á la Coruña, por Palencia, Leon, Astorga, Ponferrada y Lugo.

De Leon á Gijón.

De Gijón á Sama de Langreo.

De Vigo á Monforte, por Orense.

De Santiago al Carril.

La longitud de estas líneas ya autorizadas ó concedidas, y algunas en explotación; es de 97,175 kilómetros, sin contar los 280 kilómetros de la línea de Madrid á Palencia.

A las líneas anteriores, que componen hoy la red del Noroeste, deben agregarse, á juicio de la comisión, las siguientes:

De Lugo á Rivadeo.

De Betanzos á Ferrol.

De Redondela á Pontevedra.

De la Coruña á Santiago.

De Pontevedra á empalmar con la línea de Santiago al Carril.

De Rivadeo á Oviedo por el litoral.

Estos seis caminos, de los cuales solo dos están estudiados, medirán un total de 470 kilómetros, y el coste de su construcción ascenderá unos 420 millones de reales.

La longitud total de las líneas concedidas y las que han de aumentarse en virtud de la reforma propuesta por la comisión, será de 12 247,802 kilómetros. De estos hay en explotación 3,729,453, y 8,366,814 concedidos ó autorizados. El coste probable de las nuevas líneas, que medirán 3,580,988 kilómetros, se ha calculado en 3,412,670,993 rs. vn.

Es probable que el plan general que acabamos de describir, aunque muy á la ligera, sufrirá algunas

variaciones, que si bien no alterarán sus bases esenciales, lo modificarán algun tanto en sus detalles. El gobierno lo ha sometido al exámen de todas las provincias, pidiéndolas su parecer y exhortándolas á que pongan los reparos á su juicio convenientes, y casi puede darse por segura una modificación mas ó menos notable.

Confiamos en que el Gobierno, desentendiéndose de cuantas exigencias no lleven el sello de la justicia y de la pública conveniencia, procederá en este asunto con la parsimonia, la imparcialidad y la independencia que la importancia de la cuestión demanda.

Caminos de Hierro.

Se ha establecido hace algun tiempo en el servicio de las vías férreas americanas una mejora, que por la comodidad que ofrece á los viajeros, el tiempo que economiza en la explotación y lo que puede favorecer los intereses de las empresas concesionarias, quisieramos verla adoptada en nuestros ferro-carriles.

Nos referimos al establecimiento de fondas y de lugares escusados ambulantes.

En cada uno de los trenes se destinan á servicios tan importantes dos wagones especiales, puestos en comunicacion con el resto del tren, por medio de galerías laterales exteriores, por las que pueden trasladarse las personas desde los carruajes en que van á la fonda ó al lugar escusado, y vice-versa, á cualquiera hora y sin el menor peligro, sea cual fuere la velocidad con que los trenes caminen.

Cuantos hayan hecho viajes mas ó menos largos en ferro-carril, apreciarán en su debido valor las ventajas que esto puede proporcionar á los pasajeros, y las molestias y disgustos que en determinados casos puede evitar, sobre todo á las personas delicadas ó de salud quebrantada.

El tiempo que se da hoy de descanso en algunas estaciones para que los viajeros atiendan á las necesidades mas esenciales y urgentes de la vida, es insuficiente de ordinario para el objeto. A muchos de nuestros lectores les habrá sucedido que, á pesar de apresurarse á bajar de los coches y á pedir en la fonda algun alimento con que reparar sus fuerzas, las voces de ¡al tren! ¡al tren! les han obligado á suspender una comida que apenas habian principiado, gastando su dinero en manjares de que no pueden aprovecharse. Y si bien las personas sanas y robustas pueden soportar por algunas horas estos contratiempos, que se repiten con harta frecuencia, sin gran menoscabo en su salud, las que padecen dolencias que exijan una alimentación moderada y continua ven agravarse por momentos sus males y se esponen á contratiempos que suelen producir, demasiado á menudo por desgracia, fatales é irremediables desgracias.

De aquí el que la mayor parte de las personas que emprenden en España un viaje de algunas leguas, por cualquiera de nuestros ferro-carriles, se provean de comestibles y bebidas cual si fuesen á caminar por un desierto.

Y esto que sucede en España, pasa, con corta diferencia, respecto á las vías férreas que cruzan los demás Estados de Europa.

Nada decimos de los inconvenientes que trae para los viajeros de todas clases, y en particular para las señoras y los niños, la falta de lugares escusados. Cualquiera los alcanza y puede medir su gravedad y trascendencia tambien como nosotros, por pocos viajes que haya hecho.

Creemos, por lo mismo, que las empresas explotadoras de nuestras vías férreas prestarían á los

que viajan en sus trenes un señalado servicio planteando la mejora que sirve de motivo á estas líneas.

En ello ganarian además sus intereses de una manera muy notable, por cuanto se aumentaria el número de viajeros y porque pudiendo estos atender á sus mas apremiantes necesidades sin salirse de los trenes, y sin necesidad de que estos detengan en ningun caso su marcha, las paradas en las estaciones quedarian limitadas al tiempo puramente preciso para tomar y dejar los viajeros y las mercancías, acortandose así notablemente la duración del viaje en beneficio general.

Esperamos que estas ligeras indicaciones no serán desatendidas por quienes pueden y deben tomarlas en consideracion, mucho mas cuando está en sus intereses el atenderlas, no solo por las razones que dejamos espuestas, si no porque los alquileres que pagarian por los wagones-fondas los fondistas que los sirviesen, vendrian á aumentar las utilidades de la explotación en una cantidad no despreciable.

Del Clamor Público, tomamos lo siguiente:

Es muy digno de elogio el pensamiento concebido por el Sr. Salamanca, de que ya tienen noticia nuestros lectores, de emitir noventa y cinco millones de reales en obligaciones hipotecarias para llevar á cabo en un breve término la construcción del nuevo barrio que está levantando á la derecha del paseo de la Fuente Castellana.

Las obligaciones disfrutaran el 7 por 100 de interés al año, y se amortizarán en 15 anualidades, sorteándose cada cinco años una casa de las que se edifiquen, entre los que sean tenedores de las obligaciones, cuyo beneficio producirá grande estímulo para la adquisicion de aquel papel; pues aunque por otra parte el Sr. Salamanca se reserva el derecho de reembolsar á su voluntad el importe, será abonando el 110 por 100 en efectivo.

La emision se hará dentro y fuera del Reino, entre las personas que soliciten obligaciones, y no dudamos que un resultado satisfactorio vendrá pronto á coronar el laudable y patriótico proyecto del Sr. Salamanca.

Este opulento banquero, atiende, como es muy justo, al fomento de sus intereses particulares, pero á la vez procura conciliarlos de un modo positivamente beneficioso con los generales de la población. Proporciona trabajo á las clases proletarias, principal elemento del orden social, y satisface una de las mayores necesidades que comienza á sentir la capital de la Monarquía, cual es su ensanche, contribuyendo notablemente á su embellecimiento.

Esta conducta distinguirá siempre y elevará, digase lo que se quiera, á ese conocido banquero, sobre aquellos que salidos del polvo, sin inteligencia, sin grandes esfuerzos y amor al trabajo, en alas de una fortuna tan colosal como inmerecida, solo saben adquirir millones para ser siempre logreros y prestamistas, ó para dar al mundo en la disipacion y la holganza, el mal ejemplo de una vida estéril y egoísta.

Escitamos, pues, á las personas dedicadas á la industria y al comercio, y á las que poseen algun capital, á tomar parte en la importante empresa que acomete el Sr. Salamanca, empresa que no dudamos constituirá la base de otras no menos útiles y provechosas para el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de la coronada villa.

Por nuestra parte ofrecemos desde luego interesarnos en las acciones que se anuncian.

Noticias del Reino.

S. M. el Rey salió en la mañana del 7 del actual de Cintruénigo; pasó por Tudela à las dos y media de la tarde, y à las cinco y cuarenta y cinco minutos llegó à Zaragoza y se trasladó à la iglesia del Pilar, en medio de grandes demostraciones de entusiasmo, iguales à las que han tenido lugar en todos los pueblos del tránsito; hoy visitara à Alhama, pernociando en esta poblacion, y mañana à las dos de la tarde llegará al Escorial, donde se reunirá con S. M. la Reina y sus escelsos hijos que saldrán mañana à las 3 de la tarde de San Ildefonso y arribará à Madrid la regia familia à las 6 y media de la misma tarde.

—Dicen de Montecristo.

El 28, con el objeto de hacer un reconocimiento hacia el S. O. de esta poblacion, salió el coronel jefe de estado mayor de la division, Don Félix Ferrer, con 100 hombres escogidos de diferentes cuerpos, un capitán y dos subalternos, tocándome à mí la suerte de acompañarlos. Llegamos à una estensa sabana donde el ganado estaba abundante, y como en el campamento hacia algunos dias que no se comia carne fresca, resolvimos llevarnos algunas reses, que sin dificultad pudimos enlazar. Serian las cuatro de la tarde cuando emprendimos la marcha para el campamento, y apénas hubimos andado un cuarto de milla, cuando el enemigo nos hizo algunos disparos, que fueron contestados por nuestras guerrillas, poniéndolo en completa fuga: à la mitad del camino nos dirigieron algunos otros tiros, que tambien se les contestaron, dejando al enemigo tan escaementado que no volvió à aparecer mas, pudiendo llegar con nuestras reses al campamento, que nos recibió con alegría, sin que taviéramos que lamentar desgracia alguna.

Nada notable ha ocurrido por aquí solo la noticia de que el enemigo piensa atacar una de estas noches nuestro campamento, noticia que ha sido confirmada por un soldado nuestro que hace un año cayó prisionero y que logró escaparse.

Comprenderá usted que se hallan tomadas cuantas medidas se han creído necesarias y todos deseamos que cumplan su propósito, para hacer un escaementamiento como es debido.

El mismo individuo presentado asegura, como nos han asegurado todos los presentados, que muchos guardan que adelantemos para unirse à nosotros: tambien nos ha explicado las barbaridades cometidas con varios de nuestros compatriotas prisioneros, que más vale callar.

—Las noticias del Perú dicen que el gobierno ha manifestado ante las Cámaras que se halla dispuesto à sostener sus derechos contra España y pronto à hacer la guerra. Con objeto de acallar la opinion continuaban los alistamientos de voluntarios para la marina y los preparativos militares.

Ya se conocian en Lima las primeras discusiones habidas en las Cortes de España y las bases de arreglo propuestas por el Sr. Pacheco, sin embargo de lo cual la opinion pública continuaba en el sentido de exigir à España el abandono de las islas de Chuncha antes de entrar en negociaciones.

—Se han recibido las notas que en los meses de mayo, junio y julio han mediado entre nuestro representante en Chile y aquel gobierno, à consecuencia de los sucesos del Perú. Nuestro enviado ha sostenido constantemente el honor y los intereses de España: el gobierno chileno, al lado de protestas de amistad, ha declarado en julio, sin embargo, que impediria à la escuadra española tomar carbon y aprestos en las costas de Chile. La reivindicacion fatal de las islas Chinchas es considerada como una amenaza à América. Rechazada ya lealmente por el gobierno español, si esta declaracion no basta, infundirá respeto nuestra escuadra reforzada del Pacífico.

Noticias del Extranjero.

La salud del Papa Pio IX sigue perfecta, y el dia 12 del presente mes abandonará su residencia de verano de Castell Gandolfo para volver à Roma, donde llegará à las doce del mismo dia.

Todas las órdenes están dadas para dicho efecto.

—Las últimas noticias de Tunes tienen la fecha de 30 de Agosto. Sigue la insurreccion. Las tribus rebel-

des han recibido ocho cañones, pero à pesar de ese esfuerzo conseguirán difícilmente algun resultado, porque la discordia ha estallado entre ellas. Emisarios secretos recorren con mas actividad el interior de la Regeucia, incitando los espíritus en favor de la idea de la soberania del Sultan.

La escuadra inglesa ha sido reforzada.

—Segun cartas de la Argelia, están completamente interrumpidas las comunicaciones entre Boghar y Laghouat, en una estension de mas de 164 kilómetros. Varios carreteros han sido asesinados en este camino; y se han perpetrado en él varios incendios. Hasta la poblacion de Boghar está muy amenazada. En la provincia de Oran la agitacion empieza à declararse en actos de hostilidad. Ya se ha llegado à disparar tiros à las puertas de Mascara, antigua residencia de Abdel-Kader. En la provincia de Constantina se teme una esplosion, de la que son prelude los incendios.

—El representante de Francia en Nueva-Granada ha dado un mes de término para obtener satisfaccion del insulto inferido al pabellon francés cuando tuvo lugar el atentado contra el comisario español Sr. Salazar y Mazarredo.

Se asegura que el gobierno francés envia dos fragatas para hacer una demostracion contra Nueva-Granada.

El gobierno de Colombia ha mandado que se exija la responsabilidad al general Peregrino Santa Coloma, presidente del Estado de Panamá y à los demas complicados en el atentado contra Mazarredo y el Cónsul francés.

—En Inglaterra se va generalizando el uso de la máquina de escritura microscópica de Peters, con la cual dicen que puede escribirse la Biblia entera con caractéres perfectamente correctos en un centimetro cuadrado, es decir, en la cuarta parte de una pulgada cuadrada! Estos caractéres no son visibles de modo alguno sino con lentes de extraordinario aumento, con microscopios de mucha fuerza.

Variedades.

Historia curiosa.—Hoy que tan en boga están los fuegos de artificio, proporcionando à los espectadores que concurren à los Campos Eliseos un recurso nuevo de distraccion y de recreo, creemos conveniente el dar à conocer à nuestros lectores el origen de aquellos, segun los curiosos datos que hemos podido encontrar al efecto.

nos los podrian componer sus tribunales, siendo tambien seculares? Luego à su Santidad solamente tocaba decidir esta contienda.

De estos dos puntos resultaba el incidirse en la cuestion, de si el Consejo de Inquisicion tenia, ó no, voto decisivo, pasándose à disputar, si las Bulas delegaban toda la jurisdiccion apostólica en el señor Inquisidor General solo, ó con el Consejo; luego resultando la duda sobre Breves Pontificios, al Papa, y no à otro tocaba el declararle; pues si los Sumos Pontífices sus antecesores los concedieron, à su Santidad pertenecia la declaracion; porque la duda de la ley, solo la puede explicar el Legislador ó su sucesor, en la propia potestad de establecerla.

Dió mucho cuidado la nueva instancia del Nuncio, así por lo que retardaba este negocio; como porque aunque sus razones eran sofisticas, y aparentes: no obstante eso, se debía temer

negar ser sobre dogmas de Fé; de cuya declaracion habia de resultar precisamente la culpa, ó la inocencia de Froylan; pues como no se habia de decidir este punto por el Rey; ni por sus Tribunales, siendo todos seculares: luego al santísimo Padre, ó à las personas, que para ello delegase tocaba su decision. Si se miraba à las partes, que litigaban, eran eclesiásticas; pues de la una se hallaba el Obispo de Segovia, como Inquisidor General, y de la otra se veia el Consejo de Inquisicion, y no eclesiásticos como quiera; pues siendo el señor Inquisidor General, y el Consejo, instituidos para el conocimiento de las causas de Fé, se hallaban investidos de la jurisdiccion apostólica, delegada inmediatamente de su Santidad, y de la santa Sede, que contendrian entre sí. Luego cómo podria poner paz, y concordarlos ningun Príncipe secular, por Soberano que fuese, y mucho me-

inente convalecido, suplicó à su General, le absolviese de esta comision, que si continuaba en ella, temia perder la vida, ó volverse loco; y obtenida la licencia, no vió la hora de escapar de Barcelona.

Ahora pondérese las peregrinas intercadencias, que padeceria este negociado, cuando fueron capaces de acabar con un Frayle mozo, fuerte, hábil y docto y ponerle en término de morir.

Sustituyó luego en su lugar el General al P. Mtro. Heverat, tambien Catalan, hijo de aquella Provincia. Este sugeto era de mas edad que su antecesor; pero doctísimo, y muy propio Religioso Dominicó, hasta en las señales exteriores, porque traía el Hábito algo corto, y no muy limpio, y regularmente su Rosario en la mano, de gran flemma en la apariencia; pero tan diestro, y consumado en las políticas, como el mas hábil.

Sabido es que los fuegos artificiales eran conocidos en la mas remota antigüedad. Sin contar con que los chinos, que sobresalen en ellos, atribuyen su invencion á su Emperador Suin-GinTchin, el cual, habiendo observado los efectos de la electricidad y la caída de un rayo, quiso imitar aquellos, la fiesta de las linternas ó farolillos en China, se pierde en la noche de los tiempos.

Es un hecho histórico y comprobado que los patriarcas hacian sus sacrificios en medio de fuegos, con objeto sin duda de imitar á los que rodearon á Moisés en Sinai.

Los griegos, que seguian las mismas tradiciones, aunque bastardeadas por el politeismo adornaban con un sinnúmero de farolillos las fachadas de los templos y sus columnatas, durante las fiestas de Minerva, Vulcano y de Prometeo. Espectáculo alegórico, que significaba que debian á Minerva (diosa de la sabiduria) el aceite; á Vulcano, la invencion de las lámparas sagradas, y que Prometeo las habia utilizado por medio del fuego que habia sustraído del cielo.

Tambien durante las fiestas de Baco se hacian iluminaciones generales en las ciudades, teniendo por la mas honrada la casa mejor iluminada, en cuya puerta permanecia sentado el dueño de ella, á fin de ofrecer vino á los transeuntes.

En Roma, el Emperador Adriano, en una de estas iluminaciones, situándose en medio de la plaza de Trajano, quemó todos los créditos que tenia sobre diversas provincias romanas; créditos que ascendian, segun se cuenta, á mas de 500 millones de reales vellon.

Con el tiempo, las iluminaciones y los fuegos pirotécnicos se han ido perfeccionando hasta el grado asombroso á que han llegado en la actualidad; siendo de notar, que este arte se ha desarrollado incomparablemente mas en los países meridionales que en los del Norte; esceptuando á España, en la que sus continuas guerras con los árabes, despues las del Imperio, y finalmente, á causa del carácter serio y reflexivo de sus habitantes, estos juegos no se han conocido sino muy tarde, comparativamente hablando.

La renovacion de este arte es debida, sin disputa, en la edad media, á los florentinos y á los seineses.

En estas dos ciudades italianas se inventó por los siglos XII y XIII de nuestra era el arte de preparar una composicion de varios ingredientes fulminantes y colores diversos, para divertir la vista de los espectadores, ayudando el efecto con máquinas y decoraciones sorprendentes.

En un principio estos espectáculos no se daban sino en las fiestas de San Juan Bautista y de la Asuncion, y al efecto formaban construcciones y edificios de madera de prodigiosa altura, y los adornaban con estatuas pintadas, que arrojaban fuegos de colores por ojos y boca.

De Florencia se propagaron estas diversiones á Roma, limitándose en un principio á *lampions* llenos de pez, con mecheros, que se colocaban en lo alto del castillo de Santo Angelo. Poco á poco, la Pirotécnica, como hemos dicho, llegó á ser un arte cultivado con mayor éxito en toda la Italia meridional, y ayudado por la escultura y la pintura ha llegado á sorprendente altura.

Nápoles, sobre todo, ha llevado este arte á la mayor perfeccion, rivalizando con Roma y siendo el pueblo tan aficionado á estos espectáculos, que con el menor motivo, por cualquier pretexto, exige fuegos artificiales.

Sabido es que en las fiestas reales del casamiento de Margarita con Carlos VII de Francia, un famoso acróbata bajó por la cuerda tirante, rodeado de fuegos artificiales, desde la mas alta torre de Nuestra Señora de París hasta la plaza del Chatelet, y despues de haber colocado una corona, no sabemos si en la cabeza ó á los piés de la Reina, volvió á subir de espaldas al punto de partida, sin que la detonacion de los miles de cohetes que le rodeaban alterasen por un instante su asombrosa serenidad.

Boletin religioso.

Sábado 10.—San Nicolás de Tolentino, San Pedro de Monzon y San Lucio.

Domingo 11.—El Dulce Nombre de Maria, San Proto, San Jacinto y San Vicente.

Lunes 12.—San Leoncio, San Lesmes y San Eulogio.

Martes 13.—San Felipe, S. Eloy y Santa Eugenia.

El Domingo celebra su funcion anual á Nuestra Patrona Maria Santisima de la Fuencisla la Administracion de su Santuario. A las diez y media será la Misa Sacramental y en ella predicará D. Francisco Sanz de Frutos, Párroco del Campo de Cuellar. A las cinco y media se reservará S. D. M. La vispera á la misma hora se cantará la Salve.

La Archicofradia de la Santisima Trinidad celebrará su ejercicio de segundo Domingo de mes á las cinco de la tarde, predicando el Sr. Dean.

En San Gabriel á la misma hora los egercicios acostumbrados.

Anuncios.

La Segoviana.—Fábrica de Jabon.

Los dueños de esta fábrica, solícitos siempre en proporcionar al Público ventajas positivas como lo tienen demostrado, tanto por la bondad de sus jabones, cuanto por la rebaja de 6 rs. en arroba que se viene experimentado desde que se abrió el despacho de dicha fábrica, han dispuesto que desde hoy se espenda su jabon á 50 rs. arroba para esta poblacion y 44 rs. para fuera de ella, á cuyo efecto se proveerá al que tome jabon para fuera de su correspondiente papeleta de salida, que bajo su responsabilidad entregará en el fielato.

Primitivo Almacen de Ferreteria, Calle Real, número 38.

Este establecimiento se abre al Público con todas las buenas condiciones que puedan desearse, porque reúne un completo y variado surtido de los géneros de su ramo á precios muy arreglados.

Se reciben encargos de balconaje y demás obras análogas para construcciones de edificios, maquinarias y cuanto pueda comprender el ramo de ferreteria; que todo se proporcionará con prontitud y economia por las relaciones que ha adquirido esta casa con las mejores fábricas del reino y extranjero.

Por lo no firmado:
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALBA.

Prosiguió este Religioso las mismas carabanas, que su antecesor con una constancia maravillosa, pues ponía el mismo buen semblante al suceso adverso, que al próspero: de nada se atajaba: por encima de todo partía: hablaba á los Ministros con grande entereza, y fue siempre muy conforme con las ideas de Cardona, no solo aprobándolas, sino tambien practicándolas; pero sin embargo de manifestar una buena salud en robusta naturaleza, por ser corpulento; apenas habia cumplido el año, que andaba en estas diligencias, cuando cayó en la cama enfermo, y tambien le acometió una recia flusion á los ojos, y solia decir con gran frescura; mi compañero perdió un ojo en esta demanda; mas yo temo he de perder ambos. porque con ninguno veo bien. Y con todo eso no desmayó. antes continuaba en sus diligencias mal convalecido, como si estuviera sano.

Monseñor Nuncio se interesaba cada dia mas, en proteger al señor Inquisidor General: parte, porque su Excelencia lo sabia desde Segovia solicitar, y con seguir, ayudando á esto algunos de los primeros Grandes de estos Reinos, que seguian su partido, unos por enlace de sangre, y otros por amistad, y parte tambien, porque su Excelencia como buen Romano, iba á ver, si de esta competencia podia sacar el fruto de estender su jurisdiccion, y de la santa Sede, logrando el destruir en el todo, ó en la mayor parte, la independencia de la Inquisicion de España, con la de Roma; y para este efecto, sin perder de vista la restitution del señor Inquisidor General, y la defensa hecha á la inmunidad eclesiástica, en que insistió siempre, escitó de nuevo otras especies, que fueron representar, que esta controversia era eclesiástica en el todo, y en su parte; pues si se atendia al asunto, que se disputaba, no se podia

prendiesen, haciendo fuerza á algunos que fuesen, ó nimiamente escrupulosos, ó cortos letrados.

Remitióse (despues de haber pasado por otras censuras muy autorizadas) á Cardona quien en su vista, respondió: fueran gravísimos los argumentos de monseñor Nuncio, y sin duda vencerian los entendimientos de los Ministros de S. M., á no haberse su Ilustrisima equivocado bien lastimosamente en los hechos; con que siendo inciertos los supuestos en que fundaba los antecedentes, era preciso fuesen falsas todas cuantas consecuencias su Ilustrisima inferia; lo que breve, y claramente se evidenciaría en la forma siguiente.

Primeramente asentaba Monseñor Nuncio, que la consecuencia no se podia dudar, era sobre dogmas de fé; luego tocaba á su Santidad la decision: á que se le respondía á su Ilustrisima: Que esto era lo primero, que se le ne-